3NP

AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación

ACTA Nº 4 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACLARATORIA O COMPLEMENTARIA DEL EXPEDIENTE CA-15/2018 DENOMINADO, NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

En Sevilla, el día 29 de octubre de 2020, a las 14:40 horas, se reúne en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Comisión de Valoración para la calificación y valoración de la documentación complementaria requerida a la entidad relacionada en la última acta de la sesión anterior celebrada el día 22 de octubre de 2020, una vez recibidas las subsanaciones correspondientes, a fin de proceder a la admisión y/o exclusión de estas entidades licitadoras.

En cumplimiento de la Resolución de fecha 24 de julio 2020, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros que forman parte de la Comisión de Valoración,

SE REÚNEN

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina Jurídica y de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, representante de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, habilitándose los medios técnicos para su asistencia no presencial, atendiendo a las medidas de prevención por el COVID-19.
Segunda: Eva de la Rosa Lora, responsable de la Unidad de Control Interno de la Agencia y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
Tercera: María del Carmen Fernández Parente, Técnica de la Jefatura de Centros y Servicios, recientemente denominada Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas.
Cuarta: Marta Rosell Martí, Técnica de la Jefatura de Centros y Servicios, recientemente denominada Jefatura de Servicios y Prestaciones Económicas.

Secretaria: Maria Luisa Gómez Ramos Izquierdo, Asesora Técnica de la Oficina jurídica y de Contratación.

Iniciada la sesión, se procede en este acto a elevar a la Comisión de Valoración el resultado del examen y calificación de la documentación presentada por la entidad ADCA INTEGRACIÓN requerida de subsanación, tras el primer requerimiento.

La entidad presenta los justificantes de pago con la Hacienda Estatal y con la Seguridad Social de las deudas que mantenía contraídas, si bien no se aportan las certificaciones con carácter positivo.

En este punto, siendo las 14:42 horas del día señalado en el encabezamiento, la Comisión de Valoración decide suspender la sesión habida cuenta de la problemática que presentan determinadas entidades licitadoras en materia de acreditación de los requisitos materiales y funcionales que, establecidos por normativa, deben cumplir los centros. Se evidencia que determinadas entidades pese a haber iniciado los trámites para la renovación, mediante la correspondiente solicitud, a fecha del presente cuentan con la Resolución de Acreditación vencida.

Con fecha 4 de noviembre de 2020, se publica en BOJA el Decreto Ley 28/2020 mediante el que se amplia la vigencia de las acreditaciones administrativas de servicios y centros de servicios sociales.

En el día arriba indicado, a las 09:30 horas, se reanuda la sesión por la Comisión de Valoración, dando por subsanadas las cuestiones relativas en materia de acreditación de los centros, tras la publicación de la norma que lo regula.

En relación a la entidad ADCA INTEGRACIÓN, aporta documentación pendiente de subsanación con anterioridad a la celebración de la reanudación de la sesión.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración,

ACUERDA

Primero.- ADMITIR la oferta de la entidad ADCA INTEGRACIÓN que ha aportado correctamente la documentación aclaratoria o complementaria requerida en relación con la documentación subsanada previamente.

Tercero.- ELEVAR al órgano de contratación propuesta de adjudicación del expediente denominado "NUEVA OFERTA DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE DÍA CON TERAPIA OCUPACIONAL, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.", a favor de las ofertas presentadas por las entidades que constan en el Anexo I que se adjunta a la presente Acta.

Se levanta la sesión, siendo las 09:35 horas del día 4 de noviembre de 2020, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Esperanza Aparcero Fuentes

LA SECRETARIA

Fdo.: Maria Luisa Gómez Ramos Izquierdo

ANEXO I.

	NOMBRE ENTIDAD
1	AGREDACE
2	AURA OSUNA VIRGEN DE BELÉN, S.L.
3	FUNDACIÓN INTERNACIONAL APRONI
4	FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. PERSONAS DISCAPACIDAD "FAAM"
5	ASANSULL
6	ADCA INTEGRACIÓN